

# ENFERMERÍA

F A C U L T A T I V A

LA REVISTA DE LOS PROFESIONALES COLEGIADOS DE ENFERMERÍA. AÑO XVII. NUEVA ÉPOCA. N.º 175. 1-15 NOVIEMBRE 2013

Los enfermeros pueden dirigir procesos asistenciales, según el TSJ de Galicia

Asistencia transfronteriza: los derechos de los pacientes y la continuidad de los cuidados

Proteger la salud infantil, un compromiso inexcusable

## RADIOGRAFÍA DEL PACTO POR EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

ENFERMEROS Y MÉDICOS TRASLADAN A CONSEJEROS AUTONÓMICOS Y POLÍTICOS LOS PUNTOS DEL ACUERDO SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE SANIDAD

Ejemplar gratuito para colegiados





**¡REGÍSTRATE YA!**

En [www.enfermeriahabitat.com](http://www.enfermeriahabitat.com)  
o llámanos al 902 24 24 44

Estamos en construcción para ofrecerte las mejores viviendas y servicios para tu hogar



**Máximo González Jurado**  
Presidente del Consejo  
General de Enfermería

## ESTE ES EL CAMINO QUE QUEREMOS RECORRER

Hace unas semanas el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad invitaba a la Mesa Estatal de la Profesión Enfermera y al Foro de la Profesión Médica a una jornada conjunta con políticos, consejeros de Sanidad y representantes de otras profesiones sanitarias para tratar el acuerdo suscrito el pasado mes de julio. Un encuentro que da continuidad a este proyecto de sostenibilidad del sistema sanitario y que abre una ventana más al diálogo entre todos los agentes implicados en aras del consenso en torno a las medidas suscritas.

Un diálogo en el que la enfermería quiere participar activamente trasladando aquellas cuestiones que consideramos primordiales para que este acuerdo pase de la teoría inicial a la tan ansiada práctica. Algunas de ellas pasan por reforzar el rol enfermero como pieza fundamental dentro del ámbito sociosanitario; fomentar y garantizar el empleo como revulsivo profesional; desbloquear la situación incomprensible que viven las especialidades de enfermería; desarrollar, de una vez por todas, la prescripción enfermera; trabajar en sistemas de acreditación y certificación de la capacidad profesional como garantía de una asistencia de calidad; crear los registros de profesionales sanitarios como herramienta de control de los órganos reguladores y fuente de información para el sistema de salud; y definir las estrategias a seguir para la implantación de la gestión clínica en los servicios de salud, entre otras. Medidas que tanto el sindicato SATSE como el Consejo General trasladamos, en su momento, a la ministra de Sanidad, Ana Mato, y que hoy, con su beneplácito y firme convicción, hacemos llegar a todos aquellos que quieran conocerlas y participar activamente en el que es el acuerdo que salvará el Sistema Nacional de Salud (SNS).

Sobre todas estas propuestas reina la más importante de todas: la de evitar que la sanidad sea objeto de confrontación y fomentar que lo sea de unión, de punto de partida de futuros acuerdos y de garantía de una atención de calidad al paciente.

Estamos dando todos los pasos y asumiendo la responsabilidad que cada uno tenemos dentro de este nuevo panorama que hemos dibujado conjuntamente. Este es el camino que queremos recorrer y no cejaremos a la hora de defenderlo cuantas veces sea necesario y ante quienes así lo soliciten. Está en juego nuestro Sistema Nacional de Salud, uno de nuestros bienes más preciados.

# Descúbrelo, tú puedes vivir en Valdebebas

Desde 116.800€  
(2 dormitorios)

Inmejorable **forma de pago** Precios **por debajo** del módulo de vivienda protegida

**V5!**

Urbanización de 29 viviendas VPPL de 2, 3 y 4 dormitorios con piscina y zonas comunes



**V4!**

Urbanización de 59 viviendas VPPB de 2, 3 y 4 dormitorios con piscina y zonas comunes



Con la garantía de nuestras 400 viviendas en Valdebebas, 300 ya terminadas



[www.tupuedesenvaldebebas.com](http://www.tupuedesenvaldebebas.com)

Llama y visita nuestras viviendas terminadas en Valdebebas

**917 505 555 638 327 226**

**V!**  
Gestiona: **eh**  
VALDE BEBAS



# SUMARIO

AÑO XVII. NUEVA ÉPOCA. NÚMERO 175. DEL 1-15 NOVIEMBRE 2013.



## ACTUALIDAD



Enfermeros y médicos presentan el acuerdo suscrito con el Ministerio de Sanidad

### 6 PORTADA

El pacto según las profesiones sanitarias

### 10 NOTICIAS

- España interviene ante el foro de las profesionales liberales en Europa
- Los derechos de los pacientes, claves en la asistencia transfronteriza
- Delegados europeos analizan el sistema formativo enfermero

## DESARROLLO PROFESIONAL



Resumen de los contenidos de la edición número 10 de Diario Enfermero TV

### 16 DIARIO ENFERMERO

Todos los contenidos de la edición número 10 de Diario Enfermero

### 19 NOTICIAS

Una dieta equilibrada para personas con diabetes

### 20 OPINIÓN

Enfermería y universidad

## SERVICIOS



EPM protege el derecho a la salud infantil en África y América Latina

### 24 LEGISLACIÓN

Los enfermeros pueden dirigir procesos asistenciales

### 26 COOPERACIÓN

Proteger la salud infantil, un compromiso inexcusable

### 32 PUNTO FINAL

Fátima María Laborda Hígues

Ahora **ENFERMERÍA FACULTATIVA es totalmente interactiva**. A través de los botones de navegación situados en la parte inferior de cada una de las páginas, el lector podrá desplazarse cómodamente por la publicación (avanzar, retroceder, volver al índice) y personalizar su visualización (acercar, alejar, ajustar tamaño de página). Además, tendrá acceso a vídeos, audios, links directos a otras web y gráficos ampliados complementando, así, las noticias publicadas. Toda la información y contenido multimedia extra con un solo clic.

## STAFF

Director: **Máximo González Jurado**. Subdirector: **Florentino Pérez Raya**. Director técnico: **Íñigo Lapetra** ([i.lapetra@consejogeneralenfermeria.org](mailto:i.lapetra@consejogeneralenfermeria.org)). Redactores: **Juan Feijóo** ([j.feijoo@consejogeneralenfermeria.org](mailto:j.feijoo@consejogeneralenfermeria.org)) **Gema Morón** ([g.moron@consejogeneralenfermeria.org](mailto:g.moron@consejogeneralenfermeria.org)) **Gema Romero** ([g.romero@consejogeneralenfermeria.org](mailto:g.romero@consejogeneralenfermeria.org)). Consejo editorial: **Pilar Fernández**, **José Ángel Rodríguez**, **José Vicente González Cabanes**, **Fidel Rodríguez**, **Rafael Lletget**, **Francisco Corpas**, **José Luis Cobos**, **Mercedes Gómez del Pulgar**, **Mónica Rivero**. Asesores Internacionales: **María Teresa Monzón**, **Alina Souza**. Diseño: **OMB/Oscar Mariné**. Maquetación: **Fernando Gómara** y **Ángel Martínez**. Edición ortográfica y gramatical: **Carlos Gil**. Ilustraciones: **Augusto Costhanzo**. **Enfermería Facultativa**: C/ Fuente del Rey, 2. 28023. Madrid. Suscripciones y modificación de datos: **902 500 000**. Redacción: Tel.: 91 334 55 13. [prensa@consejogeneralenfermeria.org](mailto:prensa@consejogeneralenfermeria.org). Marketing y publicidad: Tel.: 91 334 55 20. Edita: **UPE**. Depósito legal: **M-30977-1995**. ISSN: **1697-9044**. Ámbito de difusión: **nacional**. Difusión controlada por . Promedio tirada enero-diciembre 2012: **155.433 ejemplares**.

ENFERMERÍA FACULTATIVA no se hace responsable ni comparte necesariamente las opiniones de terceros emitidas a través de esta revista.



CONFERENCIA DE PRESENTACIÓN DEL ACUERDO PARA LA SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD DEL SNS

# El pacto según las profesiones sanitarias

Tras la firma del acuerdo entre enfermeros, médicos y Ministerio de Sanidad ha llegado el momento de desgranar el desarrollo y alcance de las medidas del tan ansiado [Pacto para la Sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud](#). Un encuentro que ya se anunció el pasado 30 de julio, día en que se rubricó

el compromiso, en el Palacio de la Moncloa, y que se ha materializado en la sede del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ante políticos, consejeros de distintas comunidades autónomas y representantes de las profesiones sanitarias implicadas.

GEMA MORÓN. Madrid

El pacto por la sostenibilidad del sistema sanitario ya es una realidad que ha empezado a dar sus primeros pasos. Una puesta en marcha que el Ministerio de Sanidad ha querido compartir con políticos y consejeros de las distintas comunidades autónomas para que conozcan, de manos de los propios profesionales sanitarios, en qué va a consistir y qué medidas concretas se van a llevar a cabo.

Los acuerdos firmados por la Mesa Estatal de la Profesión Enfer-

mera, integrada por el Consejo General de Enfermería y el Sindicato de Enfermería SATSE, y el Ministerio de Sanidad están distribuidos en tres grandes bloques: pacto por la sostenibilidad, ordenación profesional y gestión clínica. Su contenido tiene como objetivos contribuir a la eficiencia del sistema sanitario, colaborar en la puesta en marcha de nuevos modelos de atención, mejorar el desarrollo profesional, poner en marcha nuevas competencias enfermeras y optimizar la coordinación entre niveles asistenciales y la continuidad de los cuidados.

La ministra de Sanidad, Ana Mato, que ha ejercido como anfitriona de la conferencia de presentación del acuerdo, ha querido repasar, en líneas generales, aquellos aspectos que su cartera se ha comprometido a impulsar y a desarrollar en el marco de este acuerdo institucional con las profesiones sanitarias. Aspectos que pasan por recuperar y fomentar el empleo enfermero, mejorar la oferta formativa y detectar las necesidades asistenciales.

#### Prescripción y recursos humanos

El desarrollo inminente de la prescripción enfermera, así como la



regulación del registro de profesionales sanitarios para inicios del próximo año han sido otros de los puntos incluidos en el pacto por la sostenibilidad cuya puesta en marcha está ultimando el Ministerio.

A ellos, Ana Mato ha añadido la presentación en el Consejo Interterritorial de un paquete con más de 50 propuestas sobre política y gestión de recursos humanos antes de que acabe el año. Un conjunto de medidas que busca flexibilizar la planificación de las necesidades futuras de recursos humanos y mejorar la reorganización de los servicios asistenciales para establecer un nuevo modelo de desarrollo profesional y sentar las bases para avanzar en el marco normativo que permita la implementación de unidades de gestión clínica.

#### Troncalidad, movilidad y diálogo

La creación del Foro de las Profesiones Sanitarias Tituladas, concebido como un marco de diálogo y entendimiento entre enfermeros y médicos; la inclusión de las asociaciones de pacientes como agentes también involucrados en el pacto por la sostenibilidad; el impulso definitivo a la regulación de la troncalidad; la tramitación de un real decreto de equivalencias para impulsar la movilidad

de los profesionales sanitarios; y el análisis, junto con las comunidades autónomas, del nuevo modelo de gestión clínica completan la batería de medidas anunciadas por la ministra Ana Mato. Propuestas incluidas todas ellas en el Libro Blanco que ha elaborado la Universidad Rey Juan Carlos, con la colaboración del Consejo Asesor de Sanidad.

En su intervención, Ana Mato ha querido resaltar “la lealtad de quienes firmaron los acuerdos con el sistema sanitario y su preocupación

por el ejercicio profesional”. Y es que “médicos y enfermeros han querido consolidar nuestro Sistema Nacional de Salud y lo han hecho dialogando con este Ministerio y compartiendo con nosotros los problemas y sus posibles soluciones”. Un hecho que respalda la percepción de la ministra. “Todos somos necesarios. Nadie debería eludir su responsabilidad”. La clave está en el trabajo en equipo de todos los agentes sanitarios, una tarea cuyo objetivo es el uso responsable de los recursos, pues “sería una ▶

#### CRONOLOGÍA DE UN PACTO

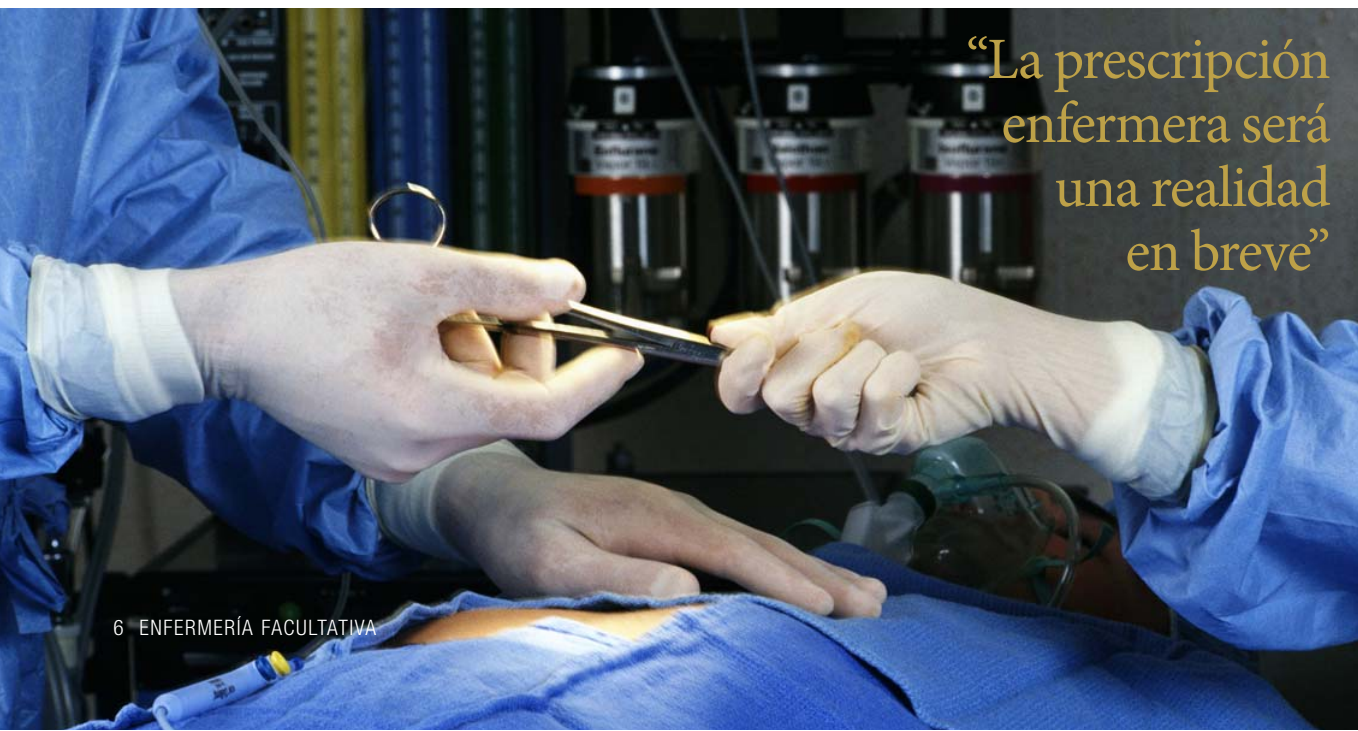
**10/06/2013:** El Consejo General de Enfermería y el sindicato de Enfermería SATSE constituyen la Mesa Estatal de la Profesión Enfermera, una alianza estratégica para dialogar conjuntamente con el Ministerio de Sanidad.

**11/06/2013:** La Mesa Estatal de la Profesión Enfermera y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad mantienen su primera reunión.

**30/07/2013:** La Mesa Estatal de la Profesión Enfermera, el Foro de la Profesión Médica y el Ministerio de Sanidad firman, ante el presidente del Gobierno, el pacto por la sostenibilidad y la calidad del Sistema Nacional de Salud.

**30/08/2013:** El acuerdo suscrito en julio da sus primeros pasos con la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) de la convocatoria oficial para la prueba objetiva correspondiente al acceso excepcional al título de Especialista en Enfermería Geriátrica.

**23/10/2013:** Enfermeros, médicos y Ministerio de Sanidad celebran la Conferencia de Presentación del Pacto para la Sostenibilidad y la Calidad del Sistema Nacional de Salud.



“La prescripción enfermera será una realidad en breve”

equivocación si pensáramos que hacer sostenible nuestro sistema sanitario es una mera cuestión de más recursos económicos. La sostenibilidad también depende de problemas organizativos, de cultura de gestión y de política de recursos humanos”.

#### Empleo y registro profesional

Los representantes de los 500.000 enfermeros y médicos que trabajan en nuestro país también compartieron con los políticos y consejeros de Sanidad sus impresiones sobre las medidas suscritas en el pacto por la sostenibilidad y la calidad del SNS.

En su intervención, Máximo González Jurado, como presidente del Consejo General de Enfermería, ha trasladado a los asistentes su inquietud en cuanto a la precaria situación en la que se encuentran muchos enfermeros que, tras concluir su formación como especialistas, no pueden ejercer porque las comunidades autónomas todavía no han creado las categorías profesionales. Una pérdida de “caudal de conocimiento” que se ve suplida por “personal no cualificado. Es un fraude, un engaño, y, en el acuerdo, vamos a intentar que esta situación se modifique”. Mientras esto no se resuelva, González Jurado ha apostado por “un sistema intermedio” basado en la acreditación y acreditación avanzada.

En relación con esto, y tras repasar la doble finalidad del registro de profesionales (información para el SNS y control para los órganos reguladores), el presidente de los enfermeros españoles ha recordado otro de los puntos, también incluido en el acuerdo, el referente a la certificación, recertificación y acreditación. “Una cosa es el derecho del paciente a que se le garantice que el profesional siga manteniéndose competente a lo largo de la vida, y otra cosa es su crecimiento y desarrollo profesional. Son dos aspectos completamente diferentes”.



En caso de problemas para reproducir el vídeo pinche [aquí](#)

#### Bioseguridad y gestión clínica

La bioseguridad ha sido otro de los puntos abordados por el presidente de los enfermeros españoles en su intervención. Una cuestión que preocupa y mucho, y que González Jurado ha querido recordar aprovechando la presencia de los consejeros de Sanidad autonómicos. Y es que solo cinco comunidades autónomas cuentan con legislación específica que implica la obligación de usar jeringuillas y lancetas de seguridad.

### “Todos somos necesarios y nadie debería eludir su responsabilidad en este pacto”

El presidente de los enfermeros españoles ha cerrado su intervención con la gestión clínica de procesos. Junto con Víctor Aznar, presidente del Sindicato de Enfermería SATSE, González Jurado ha reivindicado la necesidad de “explorar nuevas formas de gestión” y que, en este sentido, “el enfermero, en su cualificación de gestor está en las mismas condiciones para liderar

este tipo de unidades de gestión clínica que cualquier otro profesional”. Todo ello en un contexto específico: el de las unidades de gestión de enfermería. “En ellas no permitiremos ni toleraremos que sea otro profesional distinto al enfermero el que gestione estos recursos”.

#### Un pacto para el consenso

Tras su intervención, González Jurado ha coincidido con Víctor Aznar al indicar la buena acogida que ha tenido el pacto por la sostenibilidad entre los consejeros de sanidad. Un ejercicio de responsabilidad política que han solicitado ambos representantes porque, a final, la pieza más importante es el ciudadano. “El paciente es el mismo sea cual sea la comunidad autónoma en la que resida; los profesionales sanitarios somos los mismos, y los problemas son idénticos. De ahí, que el pacto sea imprescindible y podamos llegar todos a un consenso. Si no es así, seguiremos utilizando la sanidad como arma arrojadiza”.

El llamamiento a todos los agentes involucrados en el pacto ha sido el cierre al que han aludido los representantes de la profesión enfermera, una responsabilidad ineludible “para profesiones, autoridades sanitarias, grupos parlamentarios y sociedad en su conjunto con el fin de preservar el sistema sanitario”. ■

**DiaBalance**

**EN DIABETES  
NACEMOS PARA  
HACERTE LA VIDA  
MÁS FÁCIL**

Diabalance te ofrece productos y servicios creados única y exclusivamente para las necesidades de personas con diabetes y su entorno.

Regístrate en [www.diabalance.com](http://www.diabalance.com) y disfruta de todas sus ventajas

# España interviene ante el foro de las profesiones liberales en Europa

REDACCIÓN. Madrid

El presidente del Consejo General de Enfermería ha intervenido recientemente ante el panel de expertos *Profesiones liberales en Europa. Desafíos y oportunidades*, un foro organizado por el Grupo Popular Europeo y que ha reunido a más de 200 eurodiputados en Bruselas. Máximo González Jurado ha hablado como representante de Unión Profesional, ente que aglutina a más de mil colegios profesionales españoles y del que ostenta el cargo de miembro de la Comisión Ejecutiva y presidente de la Comisión de Comunicación.

## Una regulación equilibrada

En su intervención, Máximo González Jurado ha informado acerca de la tramitación del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales en España. “La postura de las profesiones colegiadas es que la alta calidad de los servicios profesionales y la protección de los pacientes, clientes y consumidores debe preservarse a la hora de desarrollar este tipo de tendencias desreguladoras. Porque los límites de cualquier liberalización están en los derechos fundamentales de los ciudadanos”. En este sentido, ha señalado que “estamos trabajando junto a las autoridades españolas a fin de alcanzar una regulación equilibrada”.

Según el presidente de los enfermeros españoles, el objetivo fundamental de los organismos profesionales reside en controlar y vigilar la práctica profesional a fin de evitar posibles casos de intrusismo. En el



Máximo González Jurado ante el panel de expertos en Bruselas

caso de las organizaciones sanitarias, existe, además, el compromiso de proteger los derechos de los ciudadanos a recibir servicios profesionales de calidad que garanticen su seguridad. “Desde Unión Profesional proponemos el desarrollo de

**“Los límites de cualquier liberalización están en los derechos de los ciudadanos”**

una regulación equilibrada dadas las consecuencias que una excesiva desregulación puede implicar para los derechos de los ciudadanos”.

## Imparcialidad y libre circulación

Otro aspecto que González Jurado ha querido incluir en su intervención ha sido el referente a la inde-

pendencia de criterio profesional o autonomía facultativa. En este sentido, ha señalado que las profesiones colegiadas deben asumir la plena responsabilidad personal derivada de los actos que se realicen, sujetándose a una ordenación y control de su ejercicio profesional por parte de un órgano colegiado, como corporación profesional de obligada independencia e imparcialidad. “Es necesario un régimen específico de funciones atribuidas por ley que comporte autorregulación para el ejercicio de dichas funciones”.

La intervención española ha concluido con un alegato a la movilidad de profesionales entre países. González Jurado ha declarado que la actividad de muchos sectores profesionales forma parte del sistema de libre circulación de personas mediante diversas directivas destinadas a la movilidad, como la de cualificaciones profesionales. Un aspecto que contribuye a configurar un escenario de intercambio profesional más acorde con la agenda europea 2020. ■

# Derechos de los pacientes y continuidad de los cuidados



En caso de problemas para reproducir el vídeo pinche [aquí](#)

GEMA ROMERO. Madrid

El pasado 25 de octubre entró en vigor la Directiva Europea de [Asistencia Sanitaria Transfronteriza](#) que, entre otras cosas, regula los derechos de los pacientes al acceso a la asistencia sanitaria fuera de su país de residencia, y al reembolso de los gastos que conlleva. Además, garantiza la calidad y la seguridad de la asistencia que recibirán en otro Estado de la Unión Europea, promueve la cooperación en materia sanitaria, el reconocimiento de recetas y el acceso a la historia clínica de los pacientes. En esta directiva los enfermeros han jugado un papel preeminente, especialmente en lo relativo a la continuidad de los cuidados.

En España, con más de 60 millones de turistas al año y casi medio millón de ciudadanos comunitarios residiendo temporalmente en nuestro país, esta directiva es de vital importancia. Por ello, su futura aplicación ha sido objeto de debate en la sede del Parlamento Europeo

en Madrid. Enfermeros, médicos, farmacéuticos y autoridades sanitarias nacionales e internacionales han centrado la mirada en el reto de ofrecer una respuesta común a las exigencias que supone la libre circulación de ciudadanos en Europa desde el punto de vista sanitario.

## Atención y continuidad de cuidados

Para el presidente del Consejo General de Enfermería, “tenemos que ir a unos estándares mínimos de garantía de que la atención que recibe

**“La enfermería ha participado activamente en la elaboración de la directiva”**

un ciudadano en el Reino Unido respecto de un médico o una enfermera tiene que ser muy similar al que recibe en España o en cualquier

otro Estado miembro. Eso solo se puede hacer mediante la armonización y el compromiso, y desde luego, desde la buena regulación y el respeto a las reglas del juego”.

Para la profesión enfermera hay cuestiones decisivas a las que los países miembros deben dar una respuesta homogénea. Para Paul DeRaeve, secretario general de la Federación Europea de Asociaciones de Enfermeros, “el principal problema de la directiva europea para la enfermería es la continuidad de los cuidados. Los pacientes podrán trasladarse a otros Estados miembros para recibir asistencia sanitaria, pero ¿qué pasa con la continuidad de la atención? ¿Qué pasará si hay complicaciones cuando vuelva a casa y la operación se ha hecho en otro país? ¿Qué normativa regula la continuidad de esa atención?”. Es por ello que, a su juicio, “la información que los enfermeros ofrezcan a los pacientes acerca de los problemas de atención entre países es muy importante”.

## Pendiente de trasposición

Una vez cumplido el plazo para su entrada en vigor sin que España haya podido completar la trasposición de la directiva, los ciudadanos con sanidad en nuestro país no podrán acudir a otros Estados miembros a ser atendidos acogiéndose a la nueva normativa; mientras que los ciudadanos europeos de aquellos países que sí hayan incorporado a la directiva podrán solicitar atención sanitaria en España.

No obstante, el Ministerio de Sanidad espera completar en las próximas semanas la trasposición, ya que el real decreto se encuentra en la fase final de su tramitación. ■

## Fénix 4\* Sup.

15/11 – 4/12: PC – 38 € / MP – 34 € / AD – 30 €

5/12 – 8/12: PC – 48 € / MP – 44 € / AD – 40 €

9/12 – 23/12: PC – 36 € / MP – 32 € / AD – 28€

## Palmera Plaza 5\*

15/11 – 4/12 y 9/12 – 23/12: AD – 25 €

5/12 – 8/12: AD – 35 €

**\* Observaciones:**

Precios por persona y noche en base a ocupación doble. Consultar suplemento para individual. Sujeto a disponibilidad a la hora de realizar la reserva. Estancia mínima 2 noches. Descuentos: Niños de 3 a 12 años, compartiendo con dos adultos: 1<sup>er</sup> niño 100%, 2<sup>o</sup> niño 50%. Adultos, 3<sup>a</sup> persona 15%, 4<sup>a</sup> persona 25%.

## Otros Destinos y Viajes

**¿MAYOR DE 55?**  
¡NO TE QUEDES EN CASA!



**10% DTO.**  
HASTA EL 13 ENERO

Valido para reservas de Solo Hotel, Paquete Vacacional y Circuitos. Consultar condiciones y productos incluidos en la promoción.

Disfruta de las mejores ofertas y  
**ESCÁPATE DE PUENTE**

DICIEMBRE 2013

Pte. DICIEMBRE

NAVIDAD



HASTA EL 9 DICIEMBRE  
**10% DTO.**  
EN HOTELES Y PAQUETE

## CARNAVALES DE CÁDIZ Y CHIPIONA

Salidas: 27 de febrero y 4 de marzo. 6 días / 5 noches

Día 1 – Madrid – Chipiona

Día 2 – Jerez de la Frontera

Día 3 – Chipiona

Día 4 – Chipiona – Cádiz - Chipiona

Día 5 – Sanlúcar de Barrameda – Puerto de Sta María

Día 6 – Chipiona – Madrid

**Desde 284 €/persona**



**SERVICIOS INCLUIDOS**

- ✓ Bus de lujo con aire y vídeo durante todo el recorrido.
- ✓ HOTEL 4\* Nuestra Señora del Rocío en Chipiona o similar. Régimen de PENSIÓN COMPLETA, incluyendo agua y vino. Almuerzo primer y último día incluidos.
- ✓ Museo del Enganche, Museo del Arte Ecuéstre y Bodega de Jerez.
- ✓ Guía local para la visita de Cádiz y Jerez.
- ✓ Guía acompañante durante todo el viaje.
- ✓ Seguro de viaje.

**Desde 373 €/persona**



**SERVICIOS INCLUIDOS**

- ✓ Billete de tren ALVIA, alta velocidad Madrid-Jerez-Madrid.
- ✓ HOTEL 4\* Nuestra Señora del Rocío en Chipiona o similar. Régimen de PENSIÓN COMPLETA, incluyendo agua y vino. Almuerzo primer y último día incluidos.
- ✓ Museo del Enganche y Museo del Arte Ecuéstre y Bodega de Jerez.
- ✓ Guía local para la visita de Cádiz y Jerez.
- ✓ Guía acompañante durante todo el viaje.
- ✓ Seguro de viaje.

UNIÓN PROFESIONAL ORGANIZA UNA VISITA AL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

## Delegados europeos analizan el desarrollo profesional autónomo



En caso de problemas para reproducir el video pinche [aquí](#)

GEMA MORÓN. Madrid

Bajo el título *Desarrollo profesional continuo: una herramienta sostenible y efectiva para la empleabilidad*, el Consejo General de Enfermería ha recibido, en sus instalaciones, la visita de 14 representantes de países de la Unión Europea. Se trata de una jornada organizada por Unión Profesional y enmarcada dentro del Programa de Aprendizaje Permanente, que gestionan la Comisión Europea y las agencias nacionales de cada uno de los Estados miembros.

### Desarrollo profesional y tecnología

El objetivo ha sido conocer qué proyectos y actividades se llevan a cabo en el ámbito de las organizaciones profesionales en materia de empleabilidad, desarrollo profesional continuo, formación y movilidad comunitaria en diferentes países del viejo continente. Para ello, el Consejo General de Enfermería,

miembro de Unión Profesional, ha mostrado a los miembros de la Comisión Europea algunos de sus proyectos más recientes y novedosos para la mejora en la formación continua de los profesionales de enfermería en nuestro país.

### Los ejemplos españoles

La plataforma de prescripción enfermera ha sido uno de ellos. Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería, y otros representantes de la organización, han presentado esta solución

“El Consejo ha mostrado algunos de sus proyectos formativos más novedosos”

informática que facilita la práctica clínica en el ámbito de la prescripción de medicamentos y productos sanitarios, garantizando la seguridad de los pacientes y la actuación clínica de los enfermeros. Para ello, la plataforma emplea la mayor base de datos mundial para la gestión del conocimiento. En este sentido, el Consejo General ha presentado, junto con la denominada plataforma de gestión de las buenas prácticas y de prescripción, el propio programa de formación en prescripción enfermera.

Otro de los proyectos que los delegados europeos han podido conocer en profundidad ha sido el programa formativo de la Escuela de Ciencias de la Salud. Concebido como un sistema pionero en la armonización de las enseñanzas enfermeras a través de su acreditación a nivel internacional, potencia la libre circulación de enfermeras por el mundo y desarrolla, con las nuevas tecnologías de la información, métodos eficaces de formación y especialización enfermera.

### Miembros de Unión Profesional,

Esta jornada en la sede del Consejo General de Enfermería también ha servido para conocer las acciones que, dentro del ámbito formativo y tecnológico, llevan a cabo otras instituciones como el Consejo General de la Abogacía y Unión Profesional, gracias a la participación de varios de sus integrantes. Una visita que se ha ampliado tres días más, en los cuales los representantes europeos han participado en diferentes actividades, charlas y conferencias organizados por Consejos Generales miembros de Unión Profesional. ■

## El derecho sanitario vuelve a ser protagonista

La ministra Ana Mato inaugura la edición número 20 del Congreso Nacional de Derecho Sanitario



Mesa inaugural del XX Congreso Nacional de Derecho Sanitario

GEMA MORÓN. Madrid

El pasado mes de octubre ha tenido lugar en Madrid la edición número 20 del Congreso Nacional de Derecho Sanitario. Este foro de debate, que anualmente reúne, en la sede del Colegio de Médicos de Madrid, a los más destacados juristas y profesionales sanitarios, ha tratado la actualidad más relevante del sector a través de diversas mesas redondas, ponencias y talleres.

Ricardo de Lorenzo, presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario (AEDS), ha inaugurado el congreso acompañado por Ana Mato, ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Cristina Torre-Marín, secretaria general técnica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid; Carlos Romero, gran canciller de la Universidad CEU San Pablo; Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería; Serafín Romero, secretario general del Consejo General de Colegios

Oficiales de Médicos; y, Sonia López, presidenta del Colegio Oficial de Médicos de Madrid.

### El compromiso del pacto sanitario

La ministra Ana Mato ha indicado en su intervención el compromiso del Gobierno de acometer todas las reformas sanitarias pendientes, entre ellas la cartera común de servicios, de la que ha señalado que ya se han producido “positivos avances”. También recordó el compromiso pendiente con los profesionales sanitarios tras la firma, el pasado mes de julio, de una serie de acuerdos para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario. “Son un hito histórico, ya que representan a medio millón de profesionales, y marcan una hoja de ruta a medio y largo plazo”.

En relación con la tramitación de la Ley de Servicios y Colegios Profesionales, Mato ha destacado que “para nosotros es crucial el papel que los profesionales tienen, y deben tener, en la sanidad y en la con-

secución de los objetivos de calidad asistencial”.

Por su parte, tanto González Jurado como Serafín Romero, han agradecido a la ministra el trabajo realizado por alcanzar el pacto, así como la realización del proyecto de ley de colegios y servicios profesionales.

### 20 años de éxitos

Coincidiendo con el 20 aniversario del congreso, Ricardo de Lorenzo ha alabado el carácter integrador de nuevos juristas y expertos de la asociación que preside a lo largo de todos estos años. También ha analizado la evolución del congreso desde sus inicios hasta hoy, en cuanto a temáticas y personalidades que han participado en todas sus ediciones.

Durante el congreso se han abordado, entre otras cuestiones, la necesidad de un baremo de daños, el régimen jurídico de los biosimilares y los límites en el acceso a los medicamentos, así como las implicaciones legales que tiene el uso de medicamentos en indicaciones terapéuticas distintas de las autorizadas. ■



diario enfermero

NÚMERO

10

Diario Enfermero es el boletín informativo que emite Canal Enfermero TV a través de InfoEnfermería, una plataforma de comunicación integral con acceso directo a publicaciones y contenidos multimedia. Descubre aquí todos los contenidos de la edición número 10 de Diario Enfermero.

El informativo de  
**Canal Enfermero**  
NOTICIA a NOTICIA

<p>La segunda convocatoria de la prueba se mantiene para el 23 de noviembre, en sede única, en Madrid.</p>	<p>La Directiva garantiza la calidad y seguridad de la atención sanitaria en cualquier país de la UE.</p>	<p>Más de un millar de profesionales se dan cita en el I Foro del Autocuidado en Madrid.</p>
<p>Toda la información sobre la prueba objetiva para acceder por la vía extraordinaria a la especialidad de Enfermería Geriátrica.</p>	<p>La enfermería, protagonista en la entrada en vigor de la directiva europea de asistencia sanitaria transfronteriza.</p>	<p>Los participantes en el curso realizarán más de 400 reuniones informativas por toda España.</p>
<p>Generar enfermeros expertos en diabetes, objetivo del Curso de formación de la Escuela de Ciencias de la Salud y BalanceLabs.</p>	<p>El modelo sanitario español y enfermero, un referente para la profesión serbia.</p>	<p>La Enfermería en Iberoamérica. Los representantes de la enfermería en Iberoamérica hablan de la realidad de la profesión en sus países.</p>

Diario Enfermero, toda la información sanitaria y profesional a golpe de [clic](#)



2013-2014



AÚN ESTÁS A TIEMPO

Objetivo:  
formarte para  
**TRABAJAR**

TÍTULO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN:

## Urgencias y emergencias

Fórmate para trabajar como enfermero experto en urgencias y emergencias

Para más información [pinche aquí](#)

- ▶ Fórmate con la institución pionera en España en formación de urgencias (25 años de experiencia)
- ▶ Un porcentaje muy elevado de nuestros alumnos consigue trabajo
- ▶ Con la colaboración de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Protección Civil, Bomberos, etc.
- ▶ Prácticas en instituciones de vanguardia

FECHA DE COMIENZO: ENERO DE 2014

Infórmate en:  
[www.eics.enfermundi.com](http://www.eics.enfermundi.com)  
902 50 00 00

**20**  
créditos  
ECTS  
(500 horas)



ESCUELA INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Ya no podrás hacer esto ...pero podrás hacer esto



## Enfermería Facultativa cambia para darte mucho más

**Enfermería Facultativa** ha dejado de editarse en papel para distribuirse exclusivamente a través de la nueva plataforma InfoEnfermería. De esta manera, tu revista favorita de enfermería cambia para darte mucho más. Inscríbete y accede a toda una nueva era de contenidos enfermeros.

### InfoEnfermería te da acceso gratuito a:

1. La nueva versión quincenal de Enfermería Facultativa, que pasa de los 10 números actuales a editar 23 al año.
2. La revista científica del CIE, International Nursing Review.
3. Más de 30 revistas nuevas editadas cada mes por los Colegios de Enfermería.
4. La hemeroteca de toda la Organización Colegial.
5. Canal Enfermero, la nueva TV de la Organización Colegial.

Con **InfoEnfermería** accede a un nuevo mundo de información enfermera:

- desde cualquier dispositivo (ordenador, teléfono con acceso a Internet, tablet PC)
- en cualquier momento
- en cualquier lugar
- a cualquier hora del día o de la noche

Si eres enfermero colegiado, inscríbete gratis  
[www.infoenfermeria.com](http://www.infoenfermeria.com)

info  
enfermería

Organización Colegial de Enfermería

info  
enf

[www.infoenfermeria.com](http://www.infoenfermeria.com)

NOTICIAS

# Una dieta equilibrada para personas con diabetes

REDACCIÓN. Madrid

**A**l igual que el ejercicio físico, la alimentación es un aspecto muy importante a tener en cuenta en el día a día de las personas con diabetes. Saber qué comer, cuándo y cuánta cantidad son pautas fundamentales para confeccionar una dieta saludable que aporte los nutrientes necesarios, ayude a perder peso y reduzca la posibilidad de sufrir enfermedades cardiovasculares y otros problemas derivados de la diabetes.

### La pirámide como referencia

La mejor manera de seguir una dieta sana es tomar como modelo la pirámide alimenticia. Los alimentos más necesarios para el organismo se encuentran en la parte inferior; en la zona media, los requeridos con menor frecuencia; y en el extremo superior, aquellos que deberían co-

merse de manera ocasional. Es decir, una dieta variada que incluya todos los grupos de alimentos con moderación.

**“Para seguir una dieta sana hay que tomar como modelo la pirámide”**

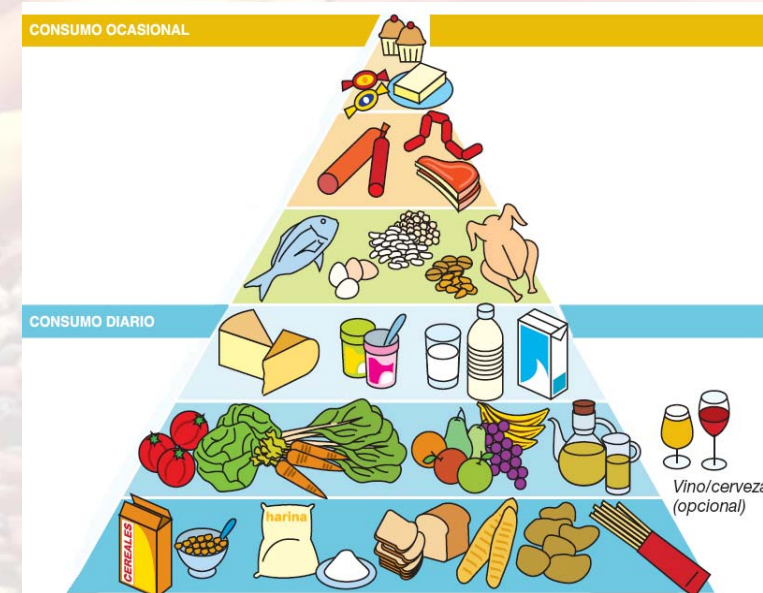
Antes de tomar hidratos de carbono, hay que tener en cuenta que elevan la glucemia, y que aquellos que contienen grandes cantidades de azúcar (bollería, helados, etc.) deben evitarse, algo muy similar a lo que sucede con las bebidas. Es recomendable evitar los refrescos azucarados que no sean *light* (un refresco de cola o una tónica equivale a cuatro so-

bres de azúcar); vigilar el consumo de alcohol, excluyendo por completo aquellas bebidas de alta graduación; y moderar la ingesta de cerveza sin alcohol, vino seco y cava, que son las que menos alcohol, carbohidratos y calorías aportan. Sin embargo, se aconseja tomar agua, caldos desgrasados, gaseosa, infusiones, bebidas *light* y café descafeinado.

En algunas personas, el exceso de alcohol fuera de las comidas puede causar una bajada del nivel de azúcar o hipoglucemia. Además, hay que tener en cuenta que se desaconseja en casos de obesidad, hipertensión, triglicéridos altos y enfermedades del hígado.

### Menús variados y saludables

El consejo y la ayuda de un experto son muy importantes para establecer las cantidades y la frecuencia de consumo diario de los alimentos, así como para confeccionar menús variados y saludables. De todos modos, y como norma general, podemos decir que los alimentos harinosos deben consumirse en base al peso corporal y la actividad física habitual. Se recomienda el consumo dos veces al día de verduras, ensaladas y proteicos (pescado, carne y huevos); y de leche y yogures, preferiblemente desnatados o semi-desnatados, tres veces. En cuanto a la fruta, es aconsejable ingerir dos o tres piezas diariamente.

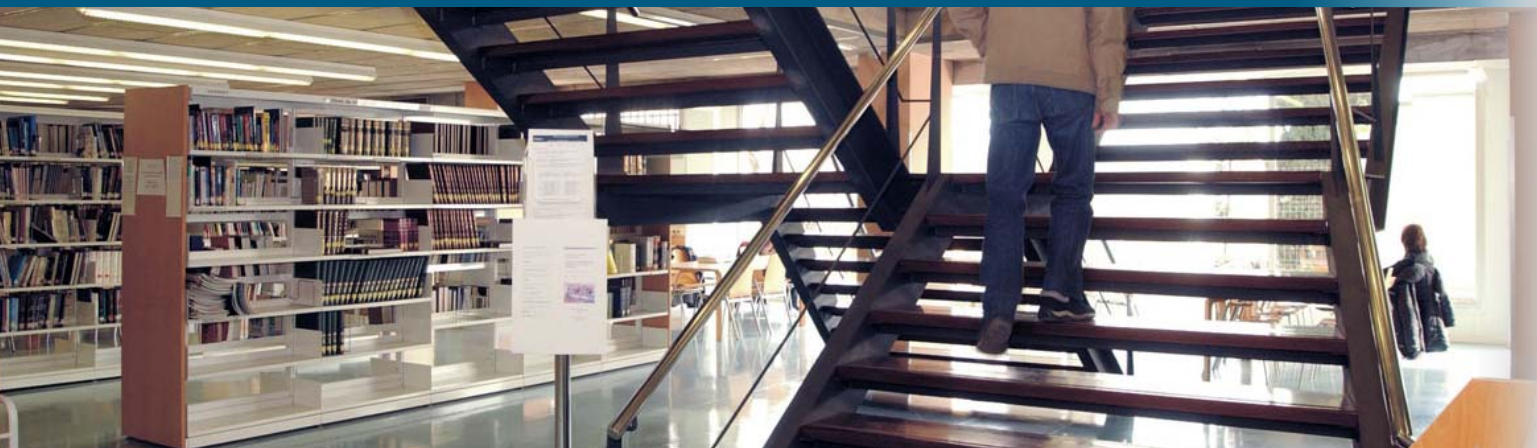


Fuente: Sociedad Española de Nutrición Comunitaria (SENC)

### MÁS INFORMACIÓN

[www.diabalance.com/  
alimentacion/consejos-y-  
recomendaciones](http://www.diabalance.com/alimentacion/consejos-y-recomendaciones)





# Enfermería y universidad

ANTONIO MINGARRO. Madrid

El presidente del Tribunal de Cuentas advirtió recientemente de que, en las universidades públicas españolas, sobran profesores. El aviso puede no ser oportuno, pero sí, desde luego, llega en un tiempo clarísimo, por cuanto el otoño es siempre la fase de confección de presupuestos del siguiente año. Y los rectores llevan mucho tiempo en competencia con las consejerías de Educación autonómicas para que no les rebajen sus cifras.

En general, esta situación obedece a una nueva realidad que ha llegado con toda lógica, pero que el sistema educativo aún debe terminar de asumir. Se trata del salto cualitativo que supone el Grado enfermero y cómo esta nueva educación universitaria no puede estar al margen del desarrollo de nuevas competencias en la práctica profesional. De hecho, tal vez la enfermería presente la máxima expresión de esta situación dentro del ámbito universitario. La profesión está viviendo una revolución de contenidos a cuyo ritmo la

universidad trata de dar respuesta, aunque le cueste más tiempo. Muchos jóvenes que miran con simpatía a la profesión esperan como estímulo una creación de contenidos que se adapte a las nuevas especialidades. O que, incluso, desarrolle un ciclo sobre prescripción que complementa a lo que ya se enseña sobre farmacología. Para ello hacen falta más recursos. Seguramente terminen llegando, pero el deseo por verlo camina por delante.

## El origen

Además, la enfermería es ya un estudio de Grado pero, en demasiados casos, sigue siendo aquella diplomatura "hermana pobre" de la Medicina. Y aunque son diferentes, el proceso de Bolonia definió unas semejanzas que no se aprovechan en alianzas y sinergias desde el principio de la carrera. Se pueden adaptar los programas y trabajar en nuevos impulsos comunes. Pero, en algunos casos, no se ve reflejado con un aumento de esos recursos. De ahí la desazón para algunos estudiantes.

El efecto directo del desempleo en enfermería nace de la crisis y de los

contratos precarios. Pero su génesis está en la universidad. Si desde las facultades se trabajara en progresión al cambio enfermero de los últimos diez años, quienes salieran al mercado laboral estarían mejor preparados y no habría valor político para generar esta situación tan difícil. La enfermería ha ganado contenidos y es ya una carrera completamente diferente y con un perfil mucho más sólido. Por eso deben consolidarse las bases internas que hagan de ella lo compleja y avanzada que ya es al ejercerse.

## Miedo al cambio

Sin duda, los responsables colegiales saben lo que sucede y trabajan por ello. Pero el paso final no es fácil. Necesita de una voluntad real a medio y largo plazo. Engloba, además, a varios ministerios y consejerías autonómicas. Requiere dar una "vuelta de calcaetín" a los programas para convertirlos en mucho más dinámicos, con más horas y nuevas materias obligatorias (optativas y voluntarias) para permitir la especialización, desde el primer momento, y una carrera profesional *ad hoc*. Y con ello, el valor específico de los profesionales será mayor. Así, se podrán evitar con más razones esos sueldos indignos o los "contratos basura". Pero hay que terminar de saltar la valla del miedo al cambio. Y la que viene casi al mismo tiempo: la del temor a su precio.

ANTONIO MINGARRO  
es redactor jefe de Sanifax



Que reciba el mejor cuidado, importa.  
Que esté totalmente protegida, importa.  
Pero lo que de verdad importa es su sonrisa, tu recompensa.

Con la Iniciativa TENA Solutions para el Cuidador ofrecemos información específica de calidad para asegurar un buen cuidado



2013-2014



AÚN ESTÁS A TIEMPO



Objetivo:  
formarte para  
**TRABAJAR**

TÍTULO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN:

## Gestión y liderazgo de los servicios de enfermería

Fórmate para ejercer como enfermero experto en gestión de servicios de enfermería

Para más información [pinche aquí](#)

- ▶ Aprende a usar las herramientas que permiten la coordinación de equipos de trabajo
- ▶ Un porcentaje muy elevado de nuestros alumnos consigue trabajo
- ▶ ¿Quieres asumir más responsabilidades y ejercer tus dotes de liderazgo?. Este es tu curso

FECHA DE COMIENZO: ENERO DE 2014

Infórmate en:  
[www.eics.enfermundi.com](http://www.eics.enfermundi.com)  
902 50 00 00

**20**  
créditos  
ECTS  
(500 horas)



ESCUELA INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



infoenf

[www.infoenfermeria.com](http://www.infoenfermeria.com)

NOTICIAS

# Conocer la diabetes

Cada 14 de noviembre se celebra el Día Mundial de la Diabetes, un día especial para todos, organismos, pacientes y profesionales relacionados con esta patología que afecta, a más de 347 millones de personas



Foto: FormaciónDB

REDACCIÓN. Madrid

No en vano, es la actividad de concienciación sobre la diabetes con mayor repercusión a nivel mundial. Instaurada por la Federación Internacional de Diabetes (FID) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), que desde 1991, pretende dar respuesta al progresivo aumento de los casos de diabetes.

El pasado 13 de noviembre, la Federación de Diabéticos Españoles (FEDE) presentó los resultados del primer Observatorio de la Diabetes, un estudio sociológico elaborado en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y la consultora GAD3, que revela que más de la mitad de los ciudadanos cree que tener el nivel de azúcar alto significa ser diabético y, en muchas ocasiones, desconocen si la padecen.

El estudio alerta sobre la imperiosa necesidad de que la población española tenga un mayor conocimiento sobre la prevención, el cuidado y el control de la diabetes. Para ello es imprescindible facilitar el acceso a la información a todos los ciudadanos sobre esta patología

que ya afecta a millones de personas en todo el mundo.

Y es por todo ello que DiaBalance y la Escuela de Ciencias de la Salud, en el marco de su proyecto de Educación para la Salud en Diabetes, están colaborando con FEDE para la convocatoria de sesiones formativas a pacientes y familiares, a través de las diferentes asociaciones de pacientes a nivel nacional con el título de *Soluciones prácticas para el día a día de la persona con diabetes*.

“El proyecto forma a enfermeros, pacientes y familiares en diabetes”

Esta formación a personas con diabetes aborda aspectos relacionados con la patología como:

- *Mitos y falsas creencias acerca de la diabetes.*
- *Herramientas para el buen seguimiento de la alimentación.*

• *Qué hacer ante situaciones especiales.*

Además, los asistentes tienen la oportunidad de conocer las soluciones que DiaBalance ofrece para facilitar el día a día y un mayor bienestar a las personas con diabetes.

**Acerca del proyecto de educación para la salud en diabetes**

Estas sesiones formativas convocadas a través de FEDE, cuyo punto álgido ha sido en el marco del Día Mundial de la Diabetes, forman parte del proyecto de educación en diabetes con el que DiaBalance muestra su compromiso de ayudar a las personas con diabetes. En este caso, a través de ampliar su formación y mejorar sus conocimientos en este ámbito, en virtud de una mejor calidad de vida y un mayor control de esta patología.

El proyecto cuenta con un grupo de enfermeros repartidos por todo el ámbito nacional y formados a través de la Escuela de Ciencias de la Salud como educadores en diabetes, que van a continuar la actividad formativa durante los próximos meses por todo el país, tanto de pacientes y familiares como de enfermeros. ■

# Los enfermeros pueden dirigir procesos asistenciales

FRANCISCO CORPAS. Madrid

La reciente [sentencia de 30 de octubre de 2013](#), de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia ha confirmado la plena legalidad del Decreto 168/2010, de 7 de octubre, de la Xunta de Galicia, sobre regulación organizativa de la gestión integrada del Servicio Gallego de Salud, especialmente su artículo 6.2, que dispone que el titular de la Dirección de Procesos Asistenciales puede ser un licenciado o un diplomado sanitario.

La Sala, aplicando la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), considera que el decreto “no equipara, en realidad, a los licenciados y a los diplomados, sino que es la Ley 44/2003 la que, en su artículo 2, determina una única configuración de las profesiones sanitarias, dividiéndolas provisionalmente en dos grupos, en previsión de la reforma que inmediatamente se produjo. De ahí que pueda afirmarse que, hoy, todas las profesiones sanitarias se agrupan bajo un mismo Grado”.

## No excluyente

Partiendo de lo establecido en los artículos 4 y 10 de la LOPS, el Tribunal considera que no existe ninguna norma que atribuya a la profesión médica con carácter excluyente la dirección de procesos asistenciales, siendo esta una cuestión sobre la que incide especialmente el trabajo en equipos multidisciplinares.

En cuanto al ámbito competencial de cada profesión afectada, la Sala también es muy clara en su razonamiento al negar que esa dirección competa únicamente a los médicos. “Y ello, porque dichas facultades ni son exclusivas de los Médicos ni afectan, solamente al

**“La Sala ha negado que esa dirección competa únicamente a los médicos”**



marco de la actuación profesional de estos. Basta examinar el contenido del artículo 7 de la repetida Ley, para colegir que esas facultades y competencias, entre ellas, la de promover el desarrollo de la gestión clínica y de la gestión por procesos integrados, no vienen reservadas a personal médico y, en todo caso, la norma impugnada no hace otra cosa que dar efectividad al proceso integrador en esta materia, lo que encuentra adecuado encaje en el ámbito de las facultades autoorganizativas que a la Administración corresponden con la finalidad de modernizar el sistema introduciendo modelos de gestión que dinamicen el servicio público y garanticen un marco de innovación tecnológica adecuado, en la procura de una mayor rentabilidad social (artículo 7 de la Ley 8/2008, de 10 de julio, de Salud Pública de Galicia)”.

## En defensa de la profesión

En el recurso han sido parte el Consejo General de Enfermería, el Colegio Oficial de Enfermería de La Coruña y el sindicato SATSE, que han defendido, en sus respectivos ámbitos de actuación, los intereses de la profesión frente a acciones que pretenden poner en duda su ganada autonomía técnica y científica, logrando una sentencia que refuerza el campo competencial de los enfermeros en relación con los procesos asistenciales en los que participan.

FRANCISCO CORPAS  
es abogado y director de la Asesoría Jurídica  
del Consejo General de Enfermería

2013-2014



AÚN ESTÁS A TIEMPO

Objetivo:  
formarte para  
**TRABAJAR**

TÍTULO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN:

## Terapias alternativas. Cuidados naturales y complementarios

Formate para ejercer como enfermero experto en terapias alternativas

Para más información [pinche aquí](#)

- ▶ Explora las posibilidades profesionales de la aplicación de terapias no estudiadas en pregrado
- ▶ Un porcentaje muy elevado de nuestros alumnos consigue trabajo
- ▶ Complementa de forma eficaz los tratamientos convencionales

FECHA DE COMIENZO: ENERO DE 2014

Infórmate en:

[www.eics.enfermundi.com](http://www.eics.enfermundi.com)  
902 50 00 00

**20**  
créditos  
ECTS  
(500 horas)

## REDESCUBRIR EL MUNDO Y TRABAJAR PARA TRANSFORMARLO

ENFERMERAS PARA EL MUNDO, LA ONG DE NUESTRA ORGANIZACIÓN COLEGIAL

# Proteger la salud infantil, un compromiso inexcusable

Los derechos de niños y niñas no son respetados ni por todos ni en todos los lugares



ANA RODRÍGUEZ Y LUCÍA JIMÉNEZ. Madrid

Cada día mueren 19.000 niños por causas evitables, según el estudio de UNICEF de 2012. El mayor número de muertes de niños y niñas se deben a seis causas principales: diarrea, paludismo, infecciones neonatales, neumonía, parto prematuro o falta de oxígeno al nacer. Entre ellas, son la neumonía y la diarrea las enfermedades más usuales, a las que se une como subyacente la desnutrición. Estas causas de mortalidad son fácilmente evitables con un seguimiento adecuado por parte de profesionales sanitarios.

Enfermeras Para el Mundo (EPM) trabaja por proteger el derecho a la sa-

lud de los niños y las niñas a través de sus proyectos en diferentes zonas del mundo. Las actividades que se llevan a cabo persiguen que se respete su derecho a la atención socio-sanitaria, el derecho a la salud materno-infantil y que, además, desaparezcan todas las formas de violencia hacia la infancia. Las elevadas tasas de morbi-mortalidad infanto-juvenil en los países en vías de desarrollo requieren de mayores esfuerzos, especialmente en los primeros cinco años de vida y, sobre todo, en el primer mes de vida, para evitar las muertes neonatales.

### Contra la violencia de género

En África, EPM realiza diversos proyectos para alcanzar estos objetivos.

En la región marroquí de Oujda se ha puesto en marcha un ambicioso programa contra la violencia de género que contempla también la protección de los niños y niñas víctimas de agresión. Con este proyecto se pretende formar adecuadamente a los profesionales sanitarios de 29 centros de salud para que detecten este tipo de casos y actuar correctamente ofreciendo la atención y orientación adecuadas. Este programa incluye la sensibilización sobre esta problemática y la creación de una comisión de agrupaciones locales que trabajan coordinadamente para sensibilizar a la población sobre la necesidad de erradicar la violencia contra las mujeres y la infancia.

## “Cada día mueren 19.000 niños por causas evitables, según un estudio de UNICEF”

Mientras en España solo cuatro de cada 1.000 bebés no llega al año de vida, en Marruecos la cifra asciende a 28, según datos del Banco Mundial de 2011. Ante esta situación, EPM también ha iniciado una serie de actividades en la provincia de Taroudant, en la región de Sous Massa Draa, con las que se están reforzando las competencias profesionales de enfermeros y enfermeras y matronas de 16 comunidades. Además, se está promoviendo

el acceso de la mujer a las estructuras sanitarias para recibir una adecuada atención en el embarazo, parto y posparto, y promover hábitos sanos. Por otro lado, se está mejorando el equipamiento y acondicionamiento de las salas de parto y las salas de espera.

EPM ya ha tenido la oportunidad de ver los resultados de muchos de sus proyectos en África. Por ejemplo, en 2013 ha finalizado un proyecto en la región de Sédhiou, en Senegal, del que se han beneficiado más de 90.000 mujeres y 80.000 niños en edades de 0 a 11 años. Entre otros logros destaca el gran avance en la prevención y detección de enfermedades endémicas, y el aumento y mejora del equipamiento sanitario que están reduciendo las tasas de mortalidad de madres y niños.

No hay que olvidar que, en el África subsahariana, 1 de cada 9 niños muere antes de cumplir los 5 años, más de 16 veces el promedio en las regiones desarrolladas.

### Frenar la mortalidad

En lo que respecta a América Latina, se está haciendo hincapié en la mejora de la atención sanitaria a los niños y niñas menores de 5 años, con el fortalecimiento de programas de salud como el de Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) y el Programa de Atención Materno-infantil. En esta zona del mundo



las tasas de muerte infantil han venido disminuyendo, pero aún no se consiguen los resultados deseados, debido principalmente a la muerte neonatal que, en 2012, supuso el 51,2% del total de los fallecimientos de menores de 5 años (Datos del Banco Mundial). Las causas de la muerte neonatal están íntimamente relacionadas con las barreras geográficas, económicas y culturales que encuentran las mujeres para acceder a servicios sanitarios durante el embarazo, parto y postparto, así como a la asistencia en salud sexual y reproductiva. Otro factor fundamental para disminuir las muertes neonatales es la mejora de la calidad de los servicios de urgencias obstétricas y neonatales. EPM trabaja en esta línea fortaleciendo la atención primaria de salud con enfoque de género e intercultural. Por ejemplo, en Bolivia se ha trabajado con 32 comunidades de la selva amazónica para que las mujeres, niños y niñas puedan ser vacunados y tener controles de crecimiento y desarrollo, así como atención materna. En zonas urbanas con población en condiciones de pobreza se ha trabajado con agentes comunitarios de salud y se han logrado incrementar los indicadores de coberturas de los programas de salud en más de un 20%. En Ecuador, por otro lado, se ha diseñado y desarrollado un programa de formación para el colectivo de enfermería que incluye la adecuación

cultural en la atención de la salud sexual y reproductiva.



## “Disminuir la muerte neonatal es un reto en favor de la infancia”

Debemos ser conscientes de que los niños y niñas de hoy son el futuro del mañana, y por ello hemos de luchar, cada uno desde sus posibilidades, para protegerlos de las situaciones de total indefensión en su entorno y de las vulneraciones de sus derechos más básicos. Por ello, desde EPM insistimos en la importancia y la necesidad de reforzar las competencias de los profesionales sanitarios, en todos aquellos lugares donde la sanidad se considera un lujo en lugar de un derecho.

ANA RODRÍGUEZ Y LUCÍA JIMÉNEZ son periodistas y voluntarias de EPM

### MÁS INFORMACIÓN

Tel.: 91 334 55 33

[www.ong.enfermundi.com](http://www.ong.enfermundi.com)E-mail: [ong@enfermundi.com](mailto:ong@enfermundi.com)Síguenos en  y 

EL ESPAÑOL CUMPLE 430 AÑOS

# El teatro del mundo

GEMA MORÓN. Madrid

El viejo Corral del Príncipe, más conocido como el Teatro Español, cumple la friolera de 430 años de historia y de actividad continua. Todo un logro que convierte a este recinto dramático en el más antiguo del mundo, cuya actividad ha continuado sin interrupción a lo largo de estos cuatro siglos.

Fue el 21 de septiembre de 1583 cuando su flamante escenario acogió la primera de una lista infinita de representaciones teatrales que harían de este recinto la cuna de creadores y amantes de la lírica y las artes escénicas. Con una estructura inicial basada en unos cimientos de piedra y cal sobre los que se construyó un tablado y en bancos móviles, el Corral del Príncipe fue derribado en 1735, año en el que se decidió reconstruir bajo la concepción de teatro a la italiana.

## Incendios, reconstrucciones y ampliaciones

Bajo las órdenes de Juan Bautista Sachetti, arquitecto mayor de Madrid, secundado por Ventura Rodríguez, las obras finalizaron en 1745. Veinte años después, en 1767, se renovaron la fachada y el interior de la sala, pero en 1802 el recinto sufrió un terrible incendio que lo destruyó por completo. Juan de Villanueva acometió la reconstrucción de la que hoy no queda casi rastro. En 1840 se introdujeron numerosas reformas. El conocido actor Julián Romea dispuso que desaparecieran los antiguos bancos del patio, convirtiéndolos en lunetas con respaldo de terciopelo azul.

En 1847, el Estado crea, por real decreto, un Teatro Real Español en el Teatro Príncipe, lo que encuentra la oposición de los actores, y en



Fachada del Teatro Español

1849 pasa al Ayuntamiento. El recinto vuelve a cambiar de nombre veinte años después y, desde entonces, se llama el Español, con motivo de la ley de 1850 por la cual cada teatro debía denominarse según el género que en él se representaba. De 1887 a 1894, Ramón Guerrero moderniza el interior del teatro y en 1895 abre el teatro con la Compañía de su hija, María Guerrero.

Durante toda la época franquista el teatro pasa a depender del Ministerio de Información y Turismo, hasta 1975, cuando se produce el segundo gran incendio. Después de su restauración y hasta octubre de 1981, el teatro ha estado dirigido por un patronato formado por el Ministerio de Cultura y el Ayuntamiento de Madrid. Posteriormente, el Español vuelve a su antiguo propietario, el consistorio.

Andrés Oñoro y Enrique Ortega son los arquitectos encargados de la ampliación del teatro, en 1995, con

la sala de ensayos, la biblioteca, la sala de exposiciones, las oficinas, los almacenes y el café del Español.

## La celebración

El Teatro Español ha querido celebrar este aniversario con actos especiales relacionados con el fascinante mundo de la escena. Destaca especialmente la exposición *Los abrazos de la farándula*, procedente del Museo Nacional del Teatro y cuyas fotos son de José Carlos Nievas. Es una exposición gratuita que retrata piezas insustituibles en las artes escénicas: actores, autores, directores, técnicos, escenógrafos, figurinistas. El público visitante encontrará en la sala de exposiciones retratos de Blanca Portillo, Flotats, Asunción Balaguer y Nuria Espert, entre otros.

## MÁS INFORMACIÓN

[www.teatroespanol.es](http://www.teatroespanol.es)

**REDESCUBRIR EL MUNDO Y TRABAJAR PARA TRANSFORMARLO...**
**...DESDE UNA PERSPECTIVA ENFERMERA**
**TRABAJAMOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DONDE MÁS SE NECESITA**
**COLABORA CON NOSOTROS**

**Enfermeras para el Mundo es una ONG que trabaja para favorecer el desarrollo humano desde la perspectiva de la enfermería. Enfermeras para el Mundo centra su actuación en programas formativos y de educación para la salud como estrategia fundamental para mejorar las condiciones de vida y calidad de los servicios sanitarios en distintos países.**

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Población: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_ Profesión: \_\_\_\_\_ Fecha nac. (opcional): \_\_\_\_\_

Domiciliación bancaria de la cuota de socio: (\*)

Señores: Ruego que hasta nuevo aviso, atiendan los recibos que presentará Enfermeras para el Mundo con cargo a mi cuenta.

Aportación: \_\_\_\_\_ Periodicidad: \_\_\_\_\_  
 Titular cuenta: \_\_\_\_\_ Banco o Caja: \_\_\_\_\_  
 Dirección de la oficina: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_  
 Población de la oficina: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
 Entidad Oficina Control Nº de cuenta  
 Código Cuenta Cliente (CCC): \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del titular: \_\_\_\_\_

Enfermeras para el Mundo, ONG constituida en 1996 como sección de la Fundación Salud y Sociedad, registrada en el Ministerio de Asuntos Sociales con el nº 28/0965. (\*) Si prefieres realizar una aportación única, la cuenta abierta a nombre de Enfermeras para el Mundo es: Caja de Madrid 2038-1037-21-6000709661

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente (Ley 15/1999, de 13 de diciembre) el interesado queda informado de modo expreso, y presta su consentimiento para la incorporación de los datos personales contenidos en este formulario a los ficheros automatizados existentes en la Fundación Salud y Sociedad, así como a su tratamiento automatizado, autorizando a tales efectos las cesiones de datos a los ficheros obrantes en las dependencias promovidas y participadas por el Consejo General de Enfermería de España, en cuyo grupo corporativo se integra la citada fundación. El interesado queda igualmente informado sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos establecidos en la legislación vigente, siendo el responsable del fichero automatizado la citada Fundación Salud y Sociedad (C/ Fuente del Rey, 2, 28023 Madrid). Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal podrán ser ejercidos poniéndose en contacto con el responsable del fichero PATRONATO DE LA FUNDACIÓN SALUD Y SOCIEDAD en la dirección Calle Fuente del Rey, 2 (28023) Madrid.



Si deseas colaborar con nuestros proyectos, cumplimenta este cupón y envíalo a:  
**Enfermeras para el Mundo**  
 C/ Fuente del Rey, 2. 28023 - Madrid,  
 Tel.: 91 334 55 33.  
[www.ong.enfermundi.com](http://www.ong.enfermundi.com)  
 E-mail: [ong@enfermundi.com](mailto:ong@enfermundi.com)



CONGRESOS / JORNADAS

**X CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA QUIRÚRGICA**

**Lugar:** Murcia, del 26 al 28 de marzo de 2014  
**Organiza:** Asociación Española de Enfermería Quirúrgica (AEEQ)  
**Más información:** Sanicongress, C/ Santiago de Les, 8, 46014 Valencia  
**Tel.:** 902 190 848  
**Fax:** 902 190 850  
**Email:** sanicongress@10enfermeriaquirurgica.com  
<http://www.10enfermeriaquirurgica.com/>

**X JORNADAS DE TRABAJO AENTDE**

**Lugar:** Barcelona, del 3 al 4 de abril de 2014  
**Organiza:** Asociación Española de Nomenclatura, Taxonomía y Diagnósticos (AENTDE) de Enfermería  
**Más información:** AENTDE, C/ Feixa Llarga, s/n, 08907 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)  
**Tel.:** 93 403 57 31  
**Fax:** 93 402 42 16  
**E-mail:** congresoarentde@us.es  
<http://www.aentde.com>

**XXI CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA Y GERONTOLÓGICA**

**Lugar:** San Sebastián, del 3 al 4 de abril de 2014  
**Organiza:** Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica (SEEGG)  
**Más información:** AtlantaCongress, C/ Calvet, 55, 08021 Barcelona  
**Tel.:** 93 367 24 20  
**Fax:** 93 414 68 17  
**E-mail:** seegg@atlantacongress.org  
<http://congreso.seegg.es/>

**XIII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA (AEETO)**

**Lugar:** Málaga, del 23 al 25 de abril de 2014  
**Organiza:** Asociación Española de Enfermería en Traumatología y Ortopedia (AEETO)  
**Más información:** Fabula Congress, C/ Las Naves, 13, 3º-2, 28005 Madrid  
**Tel. /Fax:** 91 473 50 42  
**E-mail:** eugeniavidal@fabulacongress.es  
<http://aeeto.com/congreso-2014/>

**XXX JORNADAS NACIONALES DE ENFERMERÍA EN TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA**

**Lugar:** Santander, del 7 al 9 de mayo de 2014  
**Organiza:** Asociación Jornadas en Cirugía Ortopédica y Traumatología (JENCOT)  
**Más información:** Secretaría técnica: Sanicongress, C/ Jazmín, 52-B, bajo, 28033 Madrid  
**Tel.:** 902 190 848  
**Fax:** 902 190 850  
**E-mail:** sanicongress@30enfermeriatraumatologia.com  
<http://www.30enfermeriatraumatologia.com>

**4º CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA EN CIRUGÍA**

**Lugar:** Alicante, del 28 al 30 de mayo de 2014  
**Organiza:** Sociedad Española de Enfermería en Cirugía  
**Más información:** Fabula Congress S.L., C/ Las Naves, 13, 3º-2, 28005 Madrid  
**Tel.:** 91 473 50 42  
**E-mail:** albertomoraga@fabulacongress.es  
<http://www.fabulacongress.es/congreso-enfermeriacirugiasecir2014/>



**XV CERTAMEN DE RELATOS BREVES SAN JUAN DE DIOS**

**Convoca:** Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael  
**Plazo de entrega:** 13 de diciembre de 2013  
**Dotación:** 1º premio: 2.100 euros  
 2º premio: 750 euros  
 Estudiantes: 350 euros  
**Más información:** Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael, Paseo de la Habana, 70 bis, 28036 Madrid  
**Tel.:** 91 564 18 68  
**Email:** relatossjd@nebrija.es  
<http://www.sanrafaelnebrija.com>

**Más información:**

Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental (ANESM), C/ Gallur, 451, local 5, 28047 Madrid  
**Tel.:** 91 465 75 61  
**E-mail:** anesm1@gmail.com  
<http://www.anesm.net/>

**VII PREMIO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE JAÉN**

**Convoca:** Colegio de Enfermería de Jaén  
**Plazo de entrega:** 31 de enero de 2014  
**Dotación:** 1º premio: 500 euros  
 2º premio: 250 euros  
**Más información:** Colegio de Enfermería de Jaén, C/ Sefarad, 42, 1º D y bajo, 23006 Jaén  
**Tel.:** 953 295 960  
**Fax:** 953 295 961  
**E-mail:** comunicacion@enfermeriajaen.com  
<http://www.enfermeriajaen.com/>

**VII CERTAMEN NACIONAL DE NARRATIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE JAÉN**

**Convoca:** Colegio de Enfermería de Jaén  
**Plazo de entrega:** 31 de enero de 2014  
**Dotación:** 1º premio: 600 euros  
 2º premio: 300 euros  
**Más información:** Colegio de Enfermería de Jaén, C/ Sefarad, 42, 1º D y bajo, 23006 Jaén  
**Tel.:** 953 295 960  
**Fax:** 953 295 961  
**E-mail:** comunicacion@enfermeriajaen.com  
<http://www.enfermeriajaen.com/>



**El Consejo General de Enfermería apuesta por la WEB 2.0**

**Síguenos en Facebook: [www.facebook.es/CGEnfermeria](http://www.facebook.es/CGEnfermeria)**

- Conoce, en tiempo real, toda la información importante sobre la profesión y la sanidad en general: especialidades, Grado, prescripción enfermera, etc.
- Entérate, cuanto antes, de las convocatorias de plazas y oposiciones, cursos y programas formativos, plazos de acceso extraordinario a las especialidades, pruebas, etc.
- Participa en foros profesionales
- Accede a formación acreditada.

**Únete en LinkedIn: Grupo Consejo General de Enfermería**

- Interviene en foros especializados y generalistas.
- Contacta con compañeros, periodistas, sociedades científicas, instituciones, asociaciones de pacientes y otros profesionales sanitarios.
- Entérate de oportunidades profesionales.
- Comparte experiencias y conocimientos en esta gran comunidad de profesionales y expertos.

**Síguenos en Twitter: [CGEnfermeria](https://twitter.com/CGEnfermeria)**

- Consulta, de forma inmediata, los posicionamientos del Consejo General respecto a la actualidad sanitaria y enfermera.
- Conoce la información más importante de la profesión.
- Accede a las noticias más importantes, convocatorias, plazos de acceso, etc.



No lo dudes. Únete a la comunidad enfermera más grande CON UN SOLO CLIC.







**Fátima María Laborda Higes**  
Ganadora del VI Premio  
de Investigación Enfermera  
Ángel Andía Leza

### FÁTIMA MARÍA LABORDA HIGES

#### FRANCISCO NÚÑEZ ARCOS. Zaragoza

El Premio de Investigación Ángel Andía Leza ha cumplido este año su sexta edición. Convocado por el Colegio de Enfermería de Zaragoza y bajo el nombre del que fuera vicepresidente de dicha institución durante muchos años, este galardón tiene como objetivo impulsar la investigación en enfermería y divulgar la que se lleva a cabo principalmente en la provincia.

El primer premio de este certamen ha recaído sobre el trabajo titulado *Programa de prevención y atención al anciano: papel de enfermería en la adhesión al tratamiento farmacológico a propósito de la introducción de la receta electrónica*, de Fátima María Laborda Higes.

Esta enfermera ha llevado a cabo el trabajo en la consulta de enfermería del Centro de Salud Calatayud Norte, donde trabaja, con el programa de prevención del anciano. Su objetivo ha sido favorecer tanto la rápida y correcta implantación de la receta electrónica, como la detección de posibles necesidades y cambios en las redes de apoyo del anciano y en su estado físico y psicológico, que puedan afectar al seguimiento correcto del tratamiento.

En sus conclusiones, Fátima María Laborda Higes ha establecido que, aprovechando la necesidad de revisar el tratamiento farmacológico para ajustar la medicación y facilitar al paciente la recogida de recetas, se ha trabajado en equipo con una doble finalidad. Primero, para valorar globalmente a los pacientes y, segundo, para detectar necesidades de carácter bio-psicosocial que puedan influir en el seguimiento del plan terapéutico y poder, así, intervenir para solventarlas.

La enfermera premiada finalizó sus estudios de Enfermería en la Universidad de Soria en 2006 y, en 2010, concluyó el Máster en Ciencias de la Enfermería en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.

El accésit ha sido otorgado a *Estudio de la calidad de los niños con hemodiálisis de la Comunidad de Madrid comparada con la percibida por sus padres*, presentado por la también enfermera Marta Espinosa Larrayad.

2013-2014



AÚN ESTÁS A TIEMPO

Objetivo:  
formarte para  
**TRABAJAR**

TÍTULO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN:

## Enfermería en el área quirúrgica, anestesia y reanimación

Formate para trabajar como enfermero experto en el área quirúrgica

Para más información [pinche aquí](#)

- ▶ Los nuevos hospitales, que incorporan las más avanzadas tecnologías, exigen dotarse de los profesionales mejor formados
- ▶ Un porcentaje muy elevado de nuestros alumnos consigue trabajo
- ▶ Actualiza tus conocimientos para poder desenvolverte en un mundo cada vez más competitivo

FECHA DE COMIENZO: DICIEMBRE DE 2013

Infórmate en:

[www.eics.enfermundi.com](http://www.eics.enfermundi.com)

902 50 00 00

**20**  
créditos  
ECTS  
(500 horas)



# Sin precedentes\*

Contour® Next, tecnología innovadora para una precisión de nueva generación<sup>1</sup> que se adapta a la mayoría de personas con diabetes

Fácil



**Nivel L-1:**  
para pacientes con  
necesidades básicas.

Personalizable



**Nivel L-2:**  
para pacientes con  
necesidades avanzadas.

 losencillovence

